

ACTA DE LA DECIMA NOVENA SESIÓN COMISIÓN EDILICIA DE ASUNTOS DE LA NIÑEZ

En la municipalidad de Villa Corona, Jalisco; siendo las 14:00 once horas del día 26 veintiséis de Agosto del año 2020, nos encontramos plena y legalmente constituidos en el área de Sindicatura del H. Ayuntamiento, con domicilio en la calle Juárez número 24 de la colonia centro de esta municipalidad, los integrantes de la Comisión edilicia de Asuntos de la Niñez, como edil Presidente el C. Lic. Ramiro Osorio Barajas y de manera colegiada los ediles Médico Cirujano Partero Miguel Ángel Vázquez Vidrio y la Regidora Lic. Olga Francisca Castillo Torres, acto seguido se realiza bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

Bienvenida

PRIMERO.- Lista Asistencia y declaración de Quórum Legal

SEGUNDO.- Lectura y Aprobación del orden del día y del acta de la décima octava sesión de la presente comisión.

TERCERO.- Análisis y seguimiento de la propuesta presentada en el punto de acuerdo número 11 de la vigésima primera sesión ordinaria de cabildo para suscribir convenio de colaboración para ingresar y participar en el programa Barrios de Paz.

CUARTO.- Asuntos Generales

QUINTO.- Clausura

DESARROLLO DE LA SESIÓN

PRIMER PUNTO: Lista de Asistencia y declaración de Quórum legal

C. Lic. Ramiro Osorio Barajas	PRESENTE
C. MCP Miguel Ángel Vázquez Vidrio	PRESENTE
C. Maestra Olga Francisca Castillo Torres	PRESENTE

En virtud de encontrarnos presentes 3 de 3 de los integrantes de ésta comisión, se declara abierta la sesión por asistencia y quórum legal.

Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en los numerales 10, 27, 28, 49,50 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

SEGUNDO PUNTO: Lectura y Aprobación del orden del día y del acta de la décima octava sesión y aprobación del orden del día.

TERCER PUNTO: Socialización del punto tratado en la décima octava sesión y exposición de los rubros que se trataran en ésta décima novena sesión.

CUARTO PUNTO: Puntos a tratar sobre el plan de Trabajo de ésta Comisión

INTRODUCCIÓN

Como Regidor Presidente de la Comisión Edilicia procedo a hacer la presente introducción, la importancia del punto del día, seguimiento al tema de la Niñez Villacoronesa, menciona que el programa "**Barrios de Paz**" está encausado a la implementación, promoción y fortalecimiento de medidas preventivas y líneas de acción para combatir los sucesos de violencias y nuevas masculinidades en el municipio. Dividido en tres ejes Preventivos los cuales se implementaran de acuerdo a las propias necesidades y realidad del municipio. Uno; educando para igualdad se enfoca en la promoción de la cultura de igualdad sustantiva de Niñas, Niños y Adolescentes, Dos; CECOVIM, (Centro Especializado para la Erradicación de las Conductas Violentas contra las Mujeres) dirigido a la prevención de las conductas violentas de los hombres y promoción de un compromiso activo y Tres; nos Movemos Seguras relativo a la prevención de la violencia sexual comunitaria contra Niñas, Niños y Adolescentes.

Acto seguido el MCP Miguel Ángel Vázquez colegiado de ésta Comisión de Asuntos de la Niñez en relación al comentario del Regidor Presidente de la Comisión Edilicia Lic. Ramiro Osorio Barajas citada en líneas que anteceden, refiere que los trabajos o proyectos de cada comisión o área deben de potencializarse, puesto que existe la capacidad para hacerlo ya que de esta manera se pretende erradicar la violencia hacia las mujeres fomentando programas como "**Barrios de Paz**" con el objeto prioritario de brindar y promover una mejor educación a la niñez villacoronesa.

Intervención de la maestra Olga Francisca Castillo Torres la cual hace referencia recalcando la importancia de estos programas, especificando en su eje "**Educando para la Igualdad**" el cual tiene como objetivo promover la igualdad sustantiva entre niñas, niños y adolescentes de 6 a 15 años desde la formación cultural de paz, derechos humanos, feminismo y nuevas masculinidades, esto vinculado para un desarrollo adecuado del programa es preciso contar con la coadyuvancia del gobierno Municipal, con la totalidad de las instituciones educativas de nivel primaria y secundaria en villa corona, además de con el centro Rural de Educación Superior (CRES).

Acto seguido primero se acordó trabajar de manera conjunta desde las diversas áreas de la administración a favor de los niñas y niños villacoroneses.

De igual forma se acordó exponer la importancia que tiene el programa de "**Barrios de Paz**" así como el impacto que puede generar tanto en la ciudadanía como en la niñez villacoronesa.

Como tercer y último acuerdo se establece que la décima novena sesión ordinaria de la presente comisión tendrá verificativo el próximo miércoles 30 de diciembre del año en curso a las 10:00 horas.

QUINTO PUNTO. Asuntos Generales

SEXTO PUNTO. Clausura de la Sesión

Por lo referido con antelación el C. Licenciado Ramiro Osorio Barajas procedo a realizar la clausura de la presente sesión, declarados como válidos los puntos aquí tratados, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron, de igual manera se hace constar que la presente consta de tres fojas.

Lo anterior con base en lo previsto en el Título Segundo de los Ayuntamientos Capítulo V de las Comisiones, artículo 27 párrafo I,II, III y IV; por los artículos 10, 27, 28, 49 Título Tercero denominado de las Autoridades Municipales en relación al Capítulo II de los Regidores, artículo 50, de las Facultades; fracciones I,II,III, IV,V,VI,VII y VIII y demás relativos de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y sus municipios.


LIC. RAMIRO OSORIO BARAJAS

EDIL TITULAR DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS DE LA NIÑEZ.


M.C.P. MIGUEL ANGEL VAZQUEZ VIDRIO

REGIDOR EDIL COLEGIADO DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS DE LA NIÑEZ.


MAESTRA OLGA FRANCISCA CASTILLO TORRES

REGIDORA EDIL COLEGIADA DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS DE LA NIÑEZ.

*Esta hoja forma parte integrante del Acta levantada, con motivo de la Décima Novena Sesión de la Comisión Edilicia de Asuntos de la Niñez, celebrada el 26 de Agosto de 2020 en Villa Corona, Jalisco.